

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESE MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 23 DE SETIEMBRE DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

NÚM. 914.

LA CRÓNICA.

MEJORAS LOCALES.

I.

La contemplación de la llamada «Feria de Badajoz», nos ha producido, una vez más, como á todos los que sienten algún interés por el engrandecimiento de esta capital, un nuevo desengaño.

Recordábamos que en el año anterior se formaron grandes proyectos para el año futuro: recordábamos que entonces, como una protesta contra la apatía de la gestión municipal—siempre la misma cualquiera que sea la bandera que ocupe el poder—se anunciaron grandes propósitos de reforma encaminados á desarrollar el movimiento industrial y mercantil de esta rica comarca extremeña: recordábamos, en fin, que á la celebración de esa fiesta anual, destinada hasta ahora al bullicio sin objeto y á satisfacer los ruidosos caprichos de la niñez, se pretendía unir la celebración de otra fiesta propia de los pueblos cultos, fiesta de la inteligencia y del trabajo útil y provechoso á la humanidad.

Pero ha corrido el tiempo, el entusiasmo se desvaneció como ligera nube que vaga por el espacio azul, los proyectos se olvidaron, las mejoras, sin duda, están todavía en estudio—largo periodo donde en España suelen morir todos los nobles propósitos—la sociedad llamada de Amigos del País continúa conservando en su cartera el proyecto ya formulado y desenvuelto, para celebrar una «Exposición regional de productos extremeños»; y, en suma, al mediar Setiembre de 1876, época prefijada para entrar en la nueva vía que el progreso señala á todos los pueblos á quienes agrada vivir la vida del trabajo, las cosas siguen en el mismo ser y estado que ántes tenían y la «Feria de Badajoz» es, como en los tiempos de nuestros abuelos, una irrisible exhibición de cacharros, muñecos, tambores y puestos de golosinas.

Triste y hasta vergonzosa es la confesión, pero un deber de patriotismo, superior á toda otra consideración, nos obliga á hacerla: la corriente del progreso impulsa á todas las localidades á mejorar sus condiciones de existencia, á todos los municipios á proporcionar la mayor suma posible de bienestar, tanto en el orden moral,

como en el material, á los individuos que los constituyen; pero esa corriente parece como que se aparta ó que no ejerce influencia en cuanto á nuestra capital se refiere: Badajoz puede decirse sin incurrir en grave exageración, ofrece el mismo aspecto que cuando nuestros padres asistían á la escuela; Badajoz, considerado como municipio, apenas ha dado un paso de señalada importancia para entrar en la vida moderna: vive á la antigua y, dígame lo que se quiera por los espíritus refractarios á toda innovación, esa vida ni cual era ya al estado de cultura que alcanzamos, ni á nuestras costumbres, ni es otra cosa que la ignorancia como manifestación intelectual y la carencia de toda comodidad pública como resultado de los servicios municipales.

Y es preciso, en verdad, señalar con insistencia el defecto, determinar sin contemplación la falta: seguramente, la gran mayoría de nuestros convecinos siente y piensa como nosotros, y no hemos de negar tampoco á todos los que han llevado la representación del pueblo como concejales, el mejor deseo y la más firme voluntad para alcanzar que Badajoz logre la mayor suma posible de prosperidad; pero las convulsiones políticas, tan frecuentes por desgracia en España; los obstáculos creados por una centralización que quiere absorber la total vida de la nación en las oficinas de Madrid, cuyos efectos no ha podido todavía destruir la tendencia descentralizadora de la legislación municipal en la actualidad vigente; la falta de recursos con que en estos últimos años principalmente ha luchado y lucha el Ayuntamiento, son motivos de excusa, admisibles y racionales, que explican hasta cierto punto el origen de la indiferencia de que nos lamentamos. Creemos, sin embargo, y sostenemos con energía, que há tiempo debió emprenderse nuevo derrotero para evitar que esa indiferencia llegara á convertirse en censurable abandono, y por tanto hemos de procurar, en la medida de nuestras fuerzas, é inspirados por el sentimiento público, que se satisfagan las más apremiantes necesidades que nuestra capital siente, para figurar con honra entre las primeras de España.

En nuestro número inmediato indicaremos cuales son esas necesidades ó al menos las que en nuestro concepto exigen una satisfacción inme-

diata por afectar más directamente á los intereses morales y materiales de Badajoz.

La actitud del Gobierno y de sus delegados en la cuestión religiosa, ha movido á *El Times* á publicar un artículo cuyos principales párrafos reproduce un periódico de Madrid.

Nosotros vamos á transcribir algunos para que los lectores formen una idea del artículo á que nos referimos:

«Degradado en verdad debe estar el fanatismo castellano cuando hace así guerra contra carteles de la sociedad bíblica y multa á una maestra de escuela protestante que pone en peligro la paz pública paseando una hilera de niñas herejes. Se ha pedido en consecuencia á lord Derby que intervenga en el asunto, y parece ha enviado un despacho sobre la materia á la legación de S. M. en Madrid; empero la gravedad diplomática debe haber sido sometida á una prueba terrible por el uso ridículo que el Gobierno español ha hecho de su autoridad.

El art. 11 de la Constitución es tan vago, que pone todo vestigio de libertad religiosa á merced de cualquier ministro servidor de una Iglesia que en nada es tan católica como en la universalidad de su intolerancia. El presidente del Consejo puede no ser víctima de tal locura y haber tocado ya el extremo de su sumisión al clero, pero es uno de los hombres de Estado más liberales que puede esperarse sean ministros con el temperamento actual de la política española, y ha creado un precedente en que ministros más clericales fundarán decretos más acentuados de intolerancia. *Se había creído hasta ahora que la época de los ministerios clericales había pisado en España, pero fuera temerario pronosticar las cosas de que es capaz la reacción española.* Ningun país se mece tan locamente entre los polos opuestos del radicalismo impaciente y la obediencia al fanatismo nativo.

Algunas consideraciones prácticas podrían hacerse á los ministros españoles y aun á los jefes de la Iglesia española. El Sr. Cánovas del Castillo no puede desear poner en ridículo á su país ante los ojos de Europa, pues los españoles tienen un sentimiento tan profundo del ridículo como de su dignidad personal. Dieron al mundo la Inquisición, pero también crearon á D. Quijote, y fácilmente se les alcanzara que solo pueden excitar la risa de la Europa, descargando todo el poder del Estado contra algunos carteles y procesiones de niños de escuela. La intolerancia de la Inquisición era al menos solemne, por la terrible incansabilidad de su venganza, y completó su obra con una perfección sin igual en los anales de las persecuciones.

El artículo de *El Times* ha puesto de mal humor á los diarios ministeriales y especialmente á *El Tiempo* que escribe este párrafo:

«Hemos leído *The Times* del 15, y acostumbrados á considerarle como una especie de percha donde cuelga cada cual lo que se le antoja, con tal que pague bien el alquiler, nada nos ha sorprendido.»

Al calificar tan duramente, exclama *El Imparcial*, al decano de la prensa inglesa, se ha olvidado nuestro apreciable colega de que no hace muchos días descolgaba de esa percha, para presentarlos al país, como una conquista de sus amigos, los elogios dispensados por su tocayo de Londres al Sr. Cánovas y á la situación, dando pretexto á los maliciosos para que pregunten:

—¿Quién los colgará allí? ¿Cuánto costarían?»

Hay que convenir en que la prensa ministerial más que otra cosa lo que hace es perjudicar al Gobierno.

El periódico *La Nueva Prensa* trascribe el siguiente juicio que un colega lusitano hace de la situación de España.

Dice así:

«El nivel de la moralidad continúa descendiendo hasta el punto de hacer buenos aquellos tiempos en que se decía que la demagogia andaba suelta en España. Los robos particulares son diarios y numerosos, verificándose algunos en pleno día, disfrazándose los ladrones con trajes religiosos; róbanse las diligencias y los trenes; las cajas de las empresas, como la del gas, y hasta las de las dependencias militares; falsifican la moneda, las cartas de comercio, los billetes del banco, los sellos de correos y los marchamos de las aduanas.

Todo esto sucede en Madrid, donde se pagan, además de los milguardias del cuerpo militar de orden público, un enjambre de guardias municipales, serenos, etc. etc. Es verdad que todo es poco y poca la innumerable policía secreta que existe para expiar conspiradores é infelices mujeres y niños que después se envían amarrados de noche y en secreto, á Ceuta ó á las Marianas.»

Dice *La Tribuna* que á consecuencia de haber tenido que hacer algunos trabajos estadísticos en la provincia de Minas-Geraes (Brasil), se sabe que el número de habitantes se eleva á 2.039.735, de los cuales ¡¡3.167!! son mayores de cien años, y hay ¡¡26.275!! que tienen de 90 á 100.

Si hubieran sido periodistas de oposición bajo un gobierno como el del Sr. Cánovas, de seguro que no alcanzarán tan respetable edad.

A disgustos ó en el destierro hubieran dejado muchos la piel.

En Algeciras se ha formado una sociedad de socorros mutuos de maestros de escuela.

Será la única manera de desacreditar el principio de asociación.

Hé aquí los capitales aportados á la sociedad:

Recibos extendidos y no cobrados.

Papeletas de empeño.

Borradores de solicitudes á la diputación provincial en reclamación de sus pagos.

Comunicaciones recibidas de los alcaldes amenazándoles y no pagándoles.

Y otros capitales tan saneados y productivos.

Segun leemos en un colega de Taragona, el célebre cura de Flix, preso actualmente en la cárcel, Castillo de Pilatos de dicha poblacion, y sujeto á la responsabilidad que pueda resultarle de 18 causas criminales contra él instruidas, ha sido rehabilitado por Su Santidad para celebrar el santo sacrificio de la misa.

El presbítero, coronel en las filas de don Carlos, añade el colega de quien tomamos la noticia, despues de hacer toda la campaña en Cataluña y en el Maestrazgo, al disolverse las facciones del Centro se dirigió al Norte al frente de su partida, cayó herido en la accion de Artazum, y hecho prisionero en el hospital donde se hallaba, fué conducido á las cárceles de Barcelona y desde allí á la que ocupa en la actualidad.

Ya tenemos un nuevo Castañeira, corregido y aumentado, en campaña. Segun anuncia la *Correspondencia*, en Valladolid se ha prohibido terminantemente la expedicion de obras protestantes.

Como este hecho ha ocurrido despues de la circular telegráfica del gobierno sobre esta materia, debemos creer que la disposicion estará de acuerdo con el espíritu y letra del documento en cuestion.

La Iberia hablando de este asunto dice:

Ya vamos comprendiendo el motivo porque el gobierno no ha querido dar publicidad á tan famosa circular.

Con razon decíamos en nuestro número anterior, que iríamos enterándonos poco á poco y por sus efectos del criterio del gobierno en este asunto y de las instrucciones que ha debido dar á sus delegados.

¿Qué dice á todo esto el *Diario Español*?

¿A qué queda reducida la libertad del libro?

La siguiente noticia es de *El Norte de Castilla*.

«Se ha prohibido terminantemente la expedicion en esta capital de las Biblias y demás obras protestantes que estos dias se vendian en puntos céntricos de la poblacion, y por cierto á unos tipos bastante arreglados.»

La Patria comenta así la noticia:

«Sentiremos que la noticia sea cierta, porque supone una infraccion del art. 11 del Código fundamental, pero si se confirma, opinamos como *El Diario Español*, que el Gobierno debe hacer entender al gobernador de Valladolid, la arbitrariedad que ha cometido dando al referido artículo tan falsa interpretacion, contraria además á lo preceptuado en la circular que, segun *El Imparcial*, ha dirigido á sus delegados en provincias el Sr. Ministro de la Gobernacion.»

Pero si la noticia es cierta y el Gobierno no obra segun *La Patria* propone ¿qué hará el colega? De seguro que se resignará y seguirá apoyando al Ministerio.

El Parlamento ha dicho lo siguiente respecto á la actitud del Sr. Alonso Martinez.

«Parece que tan pronto como llegue á Madrid el Sr. Alonso Martinez, que, dicho sea de paso, no viene en actitud pacífica, reunirá á sus amigos para tomar acuerdos importantes.»

Los amigos del Sr. Alonso Martinez, han aumentado.

La reunion se dice que tendrá lugar el 20.

La Patria se apresura á rectificar la noticia en estos términos:

«Podemos asegurar que lo dicho por *El Parlamento* respecto á la actitud de nuestro distinguido amigo

el Sr. Alonso Martinez, no tiene fundamento alguno.»

Nos lo figurábamos: los disidentes no son capaces de hacer la oposicion al Gobierno por muy reaccionario que éste sea.

Se lucen los amigos de *La Patria*.

La congregacion del Indico ha condenado, entre otros, como libros de perversa doctrina, la *Carta inédita* de D. Julian Sanz del Rio, publicadas por D. Manuel de la Revilla, y los *Conflictos entre la ciencia y la religion*, de J. W. Draper.

Enterados.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones en Aceuchal, Villalva y Solana, el Sr. D. Manuel Cáceres y Mercado.

Las Juntas provinciales de Instruccion pública y de Agricultura han publicado una circular excitando á los Alcaldes para que por todos los medios que estén á sus alcances interesen á las personas instruidas de cada localidad á fin de que tomen parte en las conferencias dominicales para popularizar el conocimiento de la agricultura.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Corte de Peleas dotada con 750 pesetas anuales y las igualas de los vecinos pudientes.

Ha sido aprobado por la Superioridad el plan general de aprovechamientos de esta provincia, para el año forestal de 1876-77.

No es cierto que la feria de San Miguel que anualmente se celebra en Zafra, se haya trasladado á Mérida. Dicha feria tendrá lugar en los mismos dias que viene de costumbre segun oficialmente ha hecho saber el Alcalde de Zafra.

Ha sido nombrado individuo de la Junta de Instruccion pública, en concepto de vocal de la Comision provincial, D. Angel Chorot.

Parece que los maestros de primera enseñanza se lamentan de que se haya debilitado el rigor que comenzó á desplegarse contra los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de aquella: no creemos que esa lamentacion tenga fundamento alguno. El Sr. Martin Toro, que dignamente ejerce las funciones de gobernador, está decidido á seguir en esa materia la misma linea de conducta que, con aplauso de todos, emprendió el gobernador propietario señor Cantisau.

Segun tenemos entendido, los créditos que la Diputacion Provincial tiene contra los pueblos pasan de tres millones setecientos mil reales, sin contar el importe del actual trimestre, ya vencido, y el del repartimiento girado para cubrir el gastos que ha ocasionado la extincion de la langosta.

A fin de realizar esa respetable cantidad, con la cual se cubrirían sobradamente los descubiertos de la Provincia, y podría esta pagar lo que adeuda por todos los servicios que estan á su cargo, la Comision Provincial ha resuelto apremiar energicamente á los Ayuntamientos nombran-

do comisionados que reunan las condiciones necesarias para llenar cumplidamente aquel objeto.

Con este propósito, sólo recaerán los nobramientos de comisionados en empleados cesantes con buena nota.

A 33.750 pesetas ó sean 135000 reales asciende lo gastado en Badajoz para la estincion de la langosta durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de este año, segun aparece de las cuentas aprobadas por la Junta provincial.

Y para la próxima sementera ¿qué medidas de prevision se han adoptado? ¿Se cumplirá con las prescripciones vigentes en la materia ó se esperará á que el insecto se desarrolle y propague como en años anteriores ha sucedido?

Ha sido nombrado interventor del deposito comercial de Barcelona el Sr. D. Narciso Sanz y Fernandez, Administrador que era de la Aduana de Badajoz.

Se espera que muy en breve regresará el gobernador de la provincia Sr. Cantisau.

Hemos recibido el primer número del *Madrid literario*, nuevo periódico que acaba de ver la luz pública.

Saludamos al colega y le deseamos larga vida.

La feria de Don Benito no ha estado tan animada como otros años: los efectos de la mala cosecha que hubo en el último año agrícola se hacen sentir en toda nuestra provincia.

Ha fallecido en Don Benito el distinguido abogado D. Diego Ortiz y Huertas despues de una penosa enfermedad y al cabo de 18 años de estar padeciendo una enagenacion.

Tambien ha fallecido en Ciudad Real el contador de aquella Diputacion Sr. Rizo, hermano del Jefe económico de esta provincia.

Acompañamos á las respectivas familias de los finados en el sentimiento que tan irreparables pérdidas les han producido.

La Reina Madre ha salido de Santander con direccion á Madrid donde, segun los periódicos oficiosos, llegará el domingo ó lunes.

Se le tributarán tanto durante el trayecto como á su llegada á la corte, los honores correspondientes á su alta gerarquía.

El Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, como político, se ha encargado nuevamente del Ministerio de Ultramar, segun decreto publicado en la *Gaceta*, y como poeta ha presentado un drama nominado *Consuelo*: preparamos, pues, á aplaudir el *Consuelo* del Sr. Ayala.

El art. 11 de la Constitucion promulgada, continúa cumpliéndose en todas sus partes por el gobierno y sus delegados: despues de Castañeira, los gobernadores de Valladolid y Cádiz dan tambien ejemplo de tolerancia y hasta el alcalde de Reus contribuye á la obra emprendida por C. Conde de Toreno, Vamos viviéndo.

Anuncia *El Imparcial* que ha debido llegar á Oporto el Sr. Salmeron, quien segun el periódico citado, se ha detenido un dia en la vecina Elvas.

El periódico *La Mañana* ha sido indultado de la pena de suspension que le habia sido impuesta. Nos alegramos.

El periódico *La Tribuna* ha sido condenado á setenta dias de suspension.

Lo sentimos.

Tambien se ha visto ya la denuncia formulada contra *La Nueva Prensa*, y *El Pabellon nacional* está cumpliendo la suspension á que ha sido condenado.

Sigue el calvario de los periódicos de oposicion.

Los periódicos ministeriales traen y llevan, atacan y zahieren el manifiesto Ruiz Zorrilla Salmeron y luego preguntan muy satisfechos;—¿No hay quién defienda ese aborto del infierno?

La ocurrencia es donosísima y está en carácter: como para la prensa ministerial no hay denuncias ni condenas por hablar del otoño ¿qué inconveniente puede hallar en hablar de todo lo que le parezca bien?

Pero el juego está conocido y al buen callar llaman Sancho.

La Junta de Agricultura ha nombrado una comision de su seno que emita informe sobre el proyecto de código rural presentado á las cortes por D. Manuel Danvila.

Hemos oido quejarse á algunas pensionistas del Monte pío civil de que correspondien lo al pasado año económico la última mensualidad que han percibido se les ha hecho el descuento de su miserable haber con arreglo á lo que determina la ley de presupuestos aprobada para el ejercicio vigente: no creemos que el hecho sea cierto porque involucría una injusticia manifiesta.

Recomendamos á los aficionados á emociones políticas y á los conservadores de para raza la lectura del *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al dia de ayer. En él se publica el extracto de las sesiones verificadas por el Ayuntamiento de Higuera la Real, y en ese extracto podrá verse y aprenderse como se ponen y quitan, y se reponen y se vuelven á quitar Ayuntamientos sin los engorros, fastidios y otras menudencias propias del sufragio universal.

Al leer ese extracto llamado á adquirir mas celebridad que el de Lebig no hemos podido menos de entusiasmarnos y gritar para nosotros mismos:

¡Viva el órden... conservador!

Por consecuencia de haberse hecho extensiva á los ingenieros de minas y caminos la incompatibilidad establecida para los funcionarios públicos, es de presumir que se renueve todo ó la mayor parte del personal de aquellos cuerpos afecto á esta provincia.

Se encuentra en esta capital el senador Sr. D. Manuel Dorado.

VARIEDADES.

TOROS.

No hay fiesta grande ni chica en nuestro delicioso país que no se solemnize con funcioncitas de toros. Lo mismo en las grandes poblaciones que en el último villorrio de la Península, trátase de celebrar los milagros de alguna Virgen ap recida á una doncella menesterosa en medio de un bosque sombrío, ó trátase de celebrar unos cuantos contratos de compra venta—que tal es la sístesis de una feria—si no hay corridas de toros, la diversion, religiosa ó profana, no merece los honores del recuerdo.

Así, pues, nada tiene de extraño que en los días de la feria badajocena hayamos asistido al espectáculo nacional, bien que se ofreciera á la vista del espectador pagano algo averiado y desconocido.

Si por los carteles pomposos que la empresa taurómaca repartió por calles y callejuelas hubiéramos de juzgar, las dos corridas que en la plaza de esta capital se han verificado, habrían sido magníficas: así al menos se predijo, pero

¡Lástima grande

que no fuera verdad tanta belleza!

Tan buenas, tan soberbias, tan magníficas han sido, que fuera de los empresarios y toreros es dudoso que alguien esté de ellas satisfecho.

No temais, pues, oh lectores benévulos, que tratamos de describir las esas corridas—donde el público ha quedado corrido—pertenecen al grupo de las fiestas indescriptibles, aunque no en el sentido que á esta palabra suelen dar los revisteros de la buena sociedad, y trabajo grande sería para el mismo *tió Jilena*, flor y nata de los literatos taurinos, llenar unas cuantas cuartillas hablando de las *fazañas* de los toreros salamanquinos.

Pudíeráse decir—y todo estaría dicho:—salió el primero y luego el segundo y luego el tercero etc.: todos negros, todos corrieron, todos iguales, todos peores, todos representando la estampa del hambre... y nada más.

Pero esto, así, tan en crudo manifestado, podría tal vez lastimar alguna epidermis en extremo delicada, y en su consecuencia consta que nada decimos: si acaso el público lo dirá y *vox populi, vox Dei*.

Lo cierto es, amigo lector, que los toreros del primer día—17 de Setiembre de 1876, para que no se olvide—vinieron engañados. Probablemente creerian los pobrecillos que los sacaron de la dehesa para que hicieran un viaje de reer o por Pinto y Valdemoro: si habieran sabido que estaban destinados á morir *como buenos* en el renombrado circo de Badajoz, habrían huido avergonzados de tanto honor. ¡Desdichados! ¡Una y mil veces desdichados!

Algo más vivos de genio parecieron los que se lidiaron en la segunda magnífica corrida: casi revelaron que tenían sangre en sus venas, y alguna vez se permitieron atacar á los lanceros y firmar el pasaporte á los violines que montaban. ¡Siserian fieras! Comparados con sus hermanitos, no fieras, monstruos parecían.

Mas la justicia es la justicia, y la justicia obliga á dar á cada uno lo suyo: por consiguiente, demos un aplauso á los jóvenes lidiadores. Si los toros fueron malos, la culpa es de la empresa que ha cobrado el importe de los billetes como si se tratara de toros buenos, no de los muchachos que cumplieron con su deber. Y en verdad que sentimos no recordar los nombres de todos para hacer

de ellos mención especial, pero como tienen unos alias tan revesados han de dispensarnos el olvido.

El ciudadano Gangrena y su compañero Califa están llamados si no se echan á perder—que todo es posible—á ocupar un puesto distinguido entre la gente de coletilla: tienen corazon, serenidad, manejan el trapo como maestros y meten el estoque como no suelen hacerlo muchos de los *profesores* de campanillas. Como los chicos son voluntarios, pusieron tan bien rehiletes y los pasaron *al pelo*: su destreza fué recompensada con palmas y cigarros.

Su juventud les dispensa de ciertas faltas, pero bueno es que con tiempo aprendan á remediárselas. Los aconsejamos, pues, que se aparten del toro *bufa* que si ahora está de moda no afirma las reputaciones; déjense de palmitas y pataditas que no por eso obtendrán méritos aplausos.

Y sobre todo procuren aprender á dirigir la plaza para que no esté convertida siempre en un herradero; consejo que tambien debe tener en cuenta el director Vicente Ortega que por cierto echó una cana al aire estoqueando á un toro y poniendo *banterillas* á otro.

Una palabra á la empresa: cuando proyecte dar otras corridas no traiga toreros salamanquinos: deje á estos en su tierra y traigalos de mas empaque. Por haberse descuidado en parte tan esencial vió la plaza en el segundo día con mas claros que agujeros tiene una criba

OCIREDEF.

LA MURMURADORA.

Balada.

Murmura el aura en el jardín balsámico
las flores al besar,
y murmura el arroyo cristalino
los campos al sureir.

La lira del poeta enamorado
diz que murmura amor,
y en el bosque tambien murmura amores
canoro ruiseñor.

Pues si aura y arroyos, liras y aves
murmuran sin cesar,
y en su murmuracion (pérfidos hombres!)
placer soleis hallar,
¡por qué tambien, nosotras las mujeres,
no hemos de murmurar?

VITAL AZA.

CHARADAS.

Nota musical es *prima*,
es dignidad *dos* y *tercia*,
y hace alguna vez el *todo*
todo el que al tresillo juega.

Entró una *tercia* en los *todos*
que en cierto cortijo habia;
comió en uno *prima dos*
y en el otro *dos* tras *prima*.

Ponte junto al corazon
lectora, mi *prima* bella,
que es gloria de una nacion
y entre las flores destella.
No lo encuentras en España,
pero si á otros mundos vas
de mi *segunda* la suñia
si la ves, en vano huirás.
Ciudad es el *todo*.... pero
ya que es facil, dame gusto,
.... es el *todo*: justo,
ponl tú en esa agujero.

GACETILLAS.

Timadores.—Estos han hecho de las suyas en las pasadas ferias: más de un reló ha cambiado forzosamente de dueño, merced á los hábiles prestidigitadores que viven de lo ageno. La policia prestaría un buen servicio á la poblacion dando con aquellos *artistas* en las calabozos de la cárcel.

Incendio.—Alconocido y respetable labrador D. Félix Lopo se le ha incendiado un respetable número de carros de paja: el hecho, segun parece, no ha sido casual, y por tanto nos alegrariamos de que fuesen descubiertos y castigados los autores de tan criminal atentado.

Teatro.—La compañía que ha actuado las últimas noches en el coliseo del Campo de San Juan, tampoco dejó satisfechos á los apasionados al arte de Talia.

Las manifestaciones contra aquella parece que fueron demasiado ruidosas.

Lo de siempre.—Los bandos de buen gobierno se publican para recreo de curiosos y, sin duda, para que no se olvide la existencia del Sr. Alcalde, y si nó pueba al canto:

Hacedos ó tres días que á poco más de anoche lo estaban regando unos tiestos en la calle del Gobernador y mancharon los vestidos á unas señoras que por allí tuvieron la poco afortunada ocurrencia de transitar. ¿Es esa la hora destinada para operaciones de ese género? y los agentes de la municipalidad no tienen ojos para ver y energía para hacer que se cumpla lo que sobre el particular está mandado?

Si los bandos no han de cumplirse vale mas que no se dicten (no es de nuestra opinion e. Sr. Alcalde?

A Elvas.—Con motivo de la feria que se celebra en la inmediata ciudad portuguesa, nuestra poblacion parece un cementerio: como vulgarmente suele decirse, todo el mundo ha ido á Elvas.

Y dirán todavía que no hay humor para divertirse.

Academia municipal de Dibujo y Pintura de Badajoz (Edificio de la Sociedad económica de amigos del país.)

Hasta fin del presente mes queda abierta la matrícula de este establecimiento para el año académico de 1876 á 1877.

Para ingresar en la matrícula de esta Escuela se necesita presentar:

- 1.º Solicitud al Director del establecimiento.
- 2.º Autorizacion escrita del padre, tutor ó encargado del aspirante.

Se requiere además saber leer y escribir. La matrícula es gratuita.

Todo alumno queda obligado á identificar su persona siempre que se considere necesario.

Se abren las clases el día 1.º de Octubre.

Cualquiera que desee matricularse podrá hacerlo en dicho edificio de once de la mañana á dos de la tarde.

Hemos recibido el número 17 año X del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

La Madre, por la condesa Dash, por D. F. de Alvaro.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—La Costurera por don Cesáreo Hernando de Pereda.—Elementos de Física (continuación), por D. G. Viguñá.—El Gato.—El Egoísmo, por D. Manuel Calvo.—Miscelánea.—Charla.—Advertencias importantes.—Laborer.—Modas.—Boletín bibliográfico.—Anuncios.

Edicion de labores.—Pliego de dibujo para bordar, por D. J. Magistral.—Explicacion de los bordados.—Pieza de música.

Edicion de modas.—*Maria*, danza americana por Zabalza, y *aria di chiesa* (Preghiera) di Alessandro Stradella, reducida á piano solo por Gonzalo.

Edicion de álbums.—Se reparte el número 15 correspondiente al trimestre, que contiene siete abecarios grandes y chicos, nueve cenas para canesú ó pañuelos, una fe toneada para trages de niños y otra para *soutache*.

Esta publicacion ofrece grandes ventajas para las familias y colegios de señoras porque proporciona de una manera adecuada y con economía, lo que más conviene al bello sexo tanto para completar su educacion como para saber cuanto necesitan de las modas y labores más usuales.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Estas medicinas gozan con razon de una estimacion universal, pues entre las enfermedades consideradas como curables ninguna hay (y pocas entre las tenidas por incurables) que pueden resistir las virtudes curativas de las Pildoras y el Ungüento Holloway. Las erupciones, los tumores, las escrófulas, el escorbuto, el cáncer, el asma, el reumatismo, la gota, y la hidropesia eeden pronto á la influencia combinada de estos inapreciables remedios. En los casos de indigestion, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, afecciones del hígado, debilidad y otros desórdenes interinos, las Pildoras producen resultados prodigiosos. Ellas hacen que vuelvan á su estado primitivo de sanidad los órganos secretorios, obran inmediatamente sobre los pulmones, el corazon y la circulacion y por estos medios dan invariablemente energia, tono y vigor á las funciones naturales de la vida.

COLEGIO BETURIENSE

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA, ESTABLECIDO EN ZAFRA. En este Colegio se halla abierta la matricula desde 1.º á 30 de Setiembre para todos aquellos que deseen verificar los estudios en el referido establecimiento. Igualmente pueden examinarse de ingreso para 2.ª enseñanza aquellos que lo soliciten dentro del presente mes. El que quiera adquirir mas detalles puede dirigirse al Director quien se los facilitará con el envío del reglamento.

ARRIENDO.

Desde San Miguel del presente año se arrienda la bellota, pustos y rasuquera con abundantes aguas, de la dehesa al sitio de la Corchuela y Cedeño término de esta Ciudad, propiedad de D. José Orduña, quien manifestará condiciones del arriendo.

SE ABRIENDAN

á pasto, labor y bellota, varios millares de término de Alconchel bajo el pliego de condiciones que obran en poder del Administrador de dichas dehesas, D. José de Curruchaga en Oulivenza, paseo de San Antonio.

¡TERCIANAS Y CUARTANAS!

Curacion radical, pronta y segura de estas enfermedades, por muy inveteradas y rebeldes que sean, pues ni un sólo caso se resiste con el

FEBRIFUGO INFALIBLE

LICOR Y POLVOS AMERICANOS.

Preparados segun fórmula especial por don Celerino Saucó, farmacéutico honorario de S. M. el Rey.

Se halla de venta en Ciudad-Real, farmacia de Saucó y farmacia de Obon.—Almuden, Cabezas.—Almagro, Quintana.—Daimiel, Cruz.—Manzanares, Muñoz.—Belmez, Rodriguez.—Badajoz, Camacho, Plaza de San Juan.

NOTA. Infinidad de certificados médicos, y cartas de reconocidos enfermos curados con este FEBRIFUGO INFALIBLE, obran en nuestro poder, y prueban la veracidad de todo lo dicho.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1837, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita, disimo para las enfermedades del estómago sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y droguería de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de éste y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composición de los prospectos. Para este exámen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º, interior.

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos (Granado, núm. 13) se venden y arriendan muebles de todas clases á precios muy equitativos

ELÍPISTO DE LA SALUD.

Sustancia alimenticia, la más digestible y nutritiva de cuantas se conocen.

La prensa de Madrid ha empezado á ocuparse de este precioso elemento por el favorable éxito que con él se alcanza en muchas enfermedades y con especialidad en las *convalecencias*, *raguitismo*, *espermatorrea*, *tisis*, *padecimientos del estómago* y *escrófulosis*. Es un excelente alimento para los niños cuando están en el período de lactancia, pues con él se fortifican y desarrollan. Véndese en Badajoz, farmacia del Sr. Camacho Ventas al por mayor, Sr. Vega, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carnelitas Boyer, único sucesor, París Rue Taranne 14.

Contra la aplopegia, paralipsis, mareo, fístos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.—Vease el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.



Frasco: 5 fr. — LA LECHE ANTEFÉLICA — Frasco: 5 fr. pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS ASOLEO, TEZ BARROSA GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS ARRUGAS y conserva el cutis limpio y terso.

Badajoz en las principales perfumerías. Madrid, por mayor, Agencia franco-Española soldo núm. 3

Imp. de la viuda de Arteaga.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL
LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE
DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOS.**

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite medio ni gasto para tener su oficina completamente surtida y a la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza; y esta casa es hoy el único y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de Paris y Londres, y lo mismo la perfumería: en las especialidades pedidas directamente a sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirirlos.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan con los de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Único y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes:
PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en píldoras.

ACEITE de hígado de bacalao.
PANCREATIVO de Defresne. (Contra las afecciones del pecho.)

HIERRO del doctor Girard.

VINO Y JARABE de Dusart al lacto-fosfato de cal.—Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

PURGATIVO JULIEN confite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rábano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.—Desde hace veinte años este medicamento da los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antioscorbúico.

VINO Y JARABE tónico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

CAPSULAS é inyección málico.

Único y exclusivo depósito de los **BOLOS** anti-gastrálgicos contra las enfermedades del estómago, sea ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amaran.

Además tenemos un abunante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, los cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo más económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan más barato de su precio.

Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

Es a casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumería de Rigaud y Dusart de Paris.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de Paris consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretos etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios.
 Cinturones umbilicales.
 Geriogas y lavativas de todas clases.
 Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

MELITO SEDANTE.

DE **DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ**

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que provienen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea en enfermedades graves, aun en aquellos niños más robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento: bastando uno ó dos frasquitos soamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podran los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Albacete, D. Manuel Martínez.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Burgos, D. Federico de la Liera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda, don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martínez.—Logroño, D. Ildefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes é hijo.—Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Toledo, 80.—Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Toledo, D. Juan Martínez y Duque.—Tobarra, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabia; Climent y Martí y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguasal.—En Alicante, casa de su autor, Mayor, 22.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflequecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalao, es **natural** y **absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy **universalmente reconocida**.

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; **exigir el nombre de Hogg**.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. **BROU** boulevard Magenta, 138.

PILDORAS HOLLOWAY



Es este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

VENTA A PLAZOS;

14 REALES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.
 BILBAO, Arenal 18.
 CADIZ, Columela 20.
 CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
 CORUNA, Real 18.
 GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
 HUELVA, Concepcion 12.
 LERIDA, San Antonio 9.
 MADRID, Carretas 35.
 MALAGA, Duque de la Victoria 1.
 PALMA, Bolsería 18.
 SEVILLA, O'Donnell 5.
 SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
 TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
 VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
 ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL.

BEJA, Largo de Santa Miria.
 FARO, Santo Antonio do Alto 34.
 LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.
 OPORTO, Formosa 355 y 357.
 PONTA DELGADA, Valverde 61.
 Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

GUIA PRÁCTICA DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

TRADUCIDA AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instruccion práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 pesetas en todas las librerías, ó por el mismo precio en casa de los depositarios señores Merly Serra y Sivilla, en Madrid, calle de S. Miguel, n.º 11, y en Barcelona, calle de Mendizabal, n.º 8, ó en Paris en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, mediante el envío de seis francos.

Exijase la guia publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.

En Badajoz, Sr. Estevez y Verdejo.